

POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 11-2-10057-2025 PN MECAL MIC 065 DE 2025

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, 09 JUN 2026

ORDENADOR DEL GASTO: Señor Brigadier general
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA

UNIDAD POLICIAL: Policía Metropolitana Santiago de Cali

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 80.512.723 de Bogotá DC

CARGO: Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Decreto Nro.0467 del 07-05- 2026, expedido, por el Ministerio de Defensa Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 00502 del 05-03-2026 "Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión contractual y Convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones".

DATOS DEL CONTRATISTA: SUMISOF S.A.S

NIT: 90104560-8

REPRESENTANTE LEGAL: NELLY CAROLINA MORA CASTELLANOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 53.155.115 de Bogotá (Cundinamarca)

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CAJAS PLÁSTICAS COLOR VERDES, PARA ARCHIVO DE LAS MUESTRAS DEL SUCOBA PARA EL GRUPO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA NO. 4.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: N/A

FECHA DE EMISIÓN: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: 30-10-2025

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO U
ORDEN DE COMPRA:**

OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL
DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON
CERO CENTAVOS (\$877.268,00) M/CTE.

FECHA DEL CONTRATO: 28-08-2025

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL
CONTRATO:**

El presente proceso tendrá un plazo de ejecución de dos (02) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio de contrato, así:

VIGENCIA 2024: Iniciaría a partir del 29 de agosto hasta el 30 de octubre del 2025

FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La adquisición de los elementos a contratar objeto del presente proceso deben ser entregados tal y como se solicitan en las condiciones técnicas mínimas habilitantes. El pago se realizará en forma TOTAL, por valor de Un millón trescientos once mil trescientos ochenta con cero centavos (\$1.311.380,00) incluidos impuestos de ley.

VIGENCIA DEL CONTRATO:

(04) meses adicionales al plazo de ejecución Establecido.

FORMA DE PAGO:

El pago será de forma TOTAL, lo realizará la POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI mediante transferencia electrónica, según el valor estipulado del canon mensual pactado, trámite que realizará EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, el pago en mención será en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la aprobación de la garantía única y la radicación de la factura electrónica en la oficina de contratos y el proveedor tecnológico propio SIFF NACIÓN II, la factura deberá contener dentro de las observaciones las siguientes especificaciones #S16-01-01-M2; el número del contrato; correo institucional del supervisor del contrato.

El pago se realizará a favor del señor SUMISOF S.A.S NIT. 901.045.608 a la cuenta de AHORROS No 93271438140 de la entidad bancaria BANCOLOMBIA.

Recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Cali, de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan anual de caja (PAC).

Así mismo, para que el pago proceda, deberá allegarse al momento de presentación de la factura comercial, si es persona jurídica, la última planilla de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral, según aplique, acompañada de una certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde se exprese estar al día con dichos pagos; y si es persona natural, fotocopia de la última planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, junto con la fotocopia del recibo de consignación donde conste el pago de dichos conceptos, según sea el caso.

El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional (DILOF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, ubicada en la calle 21 No. 1N-65 primer piso, barrio Piloto en Cali.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana Santiago de Cali, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana Santiago de Cali se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Logística y Financiera (DILOF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

NOTA: El contratista favorecido deberá de manera mensual cargar a la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, cabe anotar que los datos registrados son tal como se establece en la Guía de Gestión Contractual del SECOP II, por ende, la facturación que no sea registrada en el portal de contratación no se podrá asignarle derecho a turno, para el debido proceso de pago.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO:
SUMISOF SAS
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: AHORRO
NUMERO DE CUENTA: 93271438140

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

Mayor **JONATHAN BUITRAGO SANCHEZ**
 Jefe Grupo Regional de Policía Científica y
 Criminalística N°4

CONTRATOS ADICIONALES PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

Comunicado oficial Nro.GS- 2025-190519 AREAD-GRUCO- ADICION Nro. 001 de fecha 08/10/2025, Por valor de **(\$434.112,00)**.

VALOR FINAL DEL CONTRATO:

Un millón trescientos once mil trescientos ochenta pesos con cero centavos **(\$1.311.380,00) M/CTE.**

FECHA DE TERMINACIÓN:

30-10-2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	11522 del 29/07/2025	\$877.268,00	95925 del 28/08/2025	\$877.268,00
Adición 001	14125 del 19/09/2025	\$434.112,00	109825 del 29/09/2025	\$434.112,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
 ** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: MUNDIAL DE SEGUROS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: NB-100402312

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: 30/09/2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
001	30-09-2025	ADQUISICIÓN DE CAJAS PLÁSTICAS COLOR VERDES, PARA ARCHIVO DE LAS MUESTRAS DEL SUCOBA PARA EL GRUPO REGIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA NO. 4.	08-10-2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$262.276	28/08/2025	25/04/2026
Calidad de los bienes	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad y correcto funcionamiento	\$665.690	28/08/2025	25/04/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Predios labores y operaciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Responsabilidad civil patronal	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Contratistas y subcontratistas	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Vehículos propios y no propios	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Perjuicios extrapatrimoniales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Daño emergente y lucro cesante	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Gastos médicos	No Aplica	No Aplica	No Aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que el **CONTRATISTA** entrego los elementos, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
MECAL									
11-2-10057-2025	068	08/10/2025	001	20/10/2025	\$877.268,00	SUM 481	14-10-2025	\$877.268,00	N/A
11-2-10057-2025 ADICION 001	069	08/10/2025	002	20/10/2025	\$434.112,00	SUM 485	16-10-2025	\$434.112,00	N/A
TOTAL					\$1.311.380,00			\$1.311.380,00	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$1.311.380,00	\$1.311.380,00	0,0	\$1.311.380,00	\$1.311.380,00	\$ 0,00

Que mediante correo electrónico No.1050 de fecha 10 de noviembre de 2025, el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
95925	292125	412211325	29/10/2025	\$ 877.268,00	\$ 54.951,00	\$ 822.317,00
109825	292225	412225025	29/10/2025	\$ 434.112,00	\$ 27.192,00	\$ 406.920,00
TOTALES				\$ 1.311.380,00	\$ 82.143,00	\$ 1.229.237,00

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO: No Aplica

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No Aplica

NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No Aplica

NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No Aplica

FECHA DEL CONTRATO: No Aplica

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2025-014039 REGI4	30/09/2025	SEPTIEMBRE
02	GS-2025-015753 REGI4	29/10/2025	OCTUBRE
03	GS-2025-017225-MECAL	25/11/2025	FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato Nro.11-2-10057-2025 se realiza con fundamento legal en lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, en concordancia en el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás normas concordantes y complementarias aplicables a la contratación estatal y a la liquidación de contratos.

8. **CONSTANCIAS**

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato Nro. 11-2-10057-2025, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la misma, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 01 de agosto de 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. **PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN POR LA POLICÍA NACIONAL**

EL SUPERVISOR: Mayor JONATHAN BUITRAGO SANCHEZ
Jefe Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N°4

POR EL CONTRATISTA: SUMISOF S.A.S

SU REPRESENTANTE LEGAL: NELLY CAROLINA MORA CASTELLANOS

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 11-2-10057-2025, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Las partes declaran que NO existen saldos pendientes por ejecutar del Contrato No. 11-2-10057-2025.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo, por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el día 09 JUN 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Brigadier general HERBERT LUGUI BENAVIDEZ VALDERRAMA
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali
Especialista en Servicio de Policía

POR EL CONTRATISTA,



NELLY CAROLINA MORA CASTELLANOS
Cedula de Ciudadanía 53.155.115 de Bogotá (Cundinamarca)
Representante Legal

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,



Mayor **JONATHAN BUITRAGO SANCHEZ**
Jefe Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N°4
Especialista en Servicio de Policía

Elaborado por: SI. Freddy Pinzón Martínez
Perito Contable REGIN4

Revisado Por: CT. Johnatan Guillermo Tenjo Rodríguez
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos MECAL

Revisado por: MY. Diana Paola Gómez Gómez
Jefe grupo de Contratos MECAL

Revisado por: TC. Dasuly Muriel Vargas
Jefe área Administrativa MECAL

Fecha de elaboración: 01-06-2026
Ubicación D:\ACTAS DE LIQUIDACIÓN 2026



CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

POLICÍA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL
 POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
 800140625

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SUMISOF S A S

CC O NIT: 901045608

El suscrito pagador CERTIFICA, que para el año fiscal 2025 se realizaron los siguientes pagos y se causaron y pagaron los siguientes descuentos:

PAGOS Y REINTEGROS

FECHA DE PAGO	DOC ORIGEN	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	TIPO ORDEN PAGO	TIPO BENEFICIARIO
2025-10-29	412211325	877.268,00	54.951,00	822.317,00	OP_EPG	Beneficiario final
2025-10-29	412225025	434.112,00	27.192,00	406.920,00	OP_EPG	Beneficiario final
TOTAL PAGOS		1.311.380,00	82.143,00	1.229.237,00		

VALOR TOTAL INGRESOS

1.311.380,00

DESCUENTOS

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2025-10-29	412225025	2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	69.312,00	15,00	10.397,00
2025-10-29	412211325	2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	140.068,00	15,00	21.010,00
2025-10-29	412225025	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	364.800,00	2,50	9.120,00
2025-10-29	412225025	2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	364.800,00	1,10	4.027,00
2025-10-29	412225025	2-03-19-02	PRO-DESARROLLO UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA-UCEVA	364.800,00	0,500	1.824,00
2025-10-29	412225025	2-03-19-03	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	364.800,00	0,500	1.824,00
2025-10-29	412211325	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	737.200,00	2,50	18.430,00
2025-10-29	412211325	2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	737.200,00	1,10	8.139,00
2025-10-29	412211325	2-03-19-02	PRO-DESARROLLO UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA-UCEVA	737.200,00	0,500	3.686,00
2025-10-29	412211325	2-03-19-03	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	737.200,00	0,500	3.686,00
TOTAL DEDUCCIONES APLICADAS						82.143,00

DEVOLUCION DEDUCCIONES



CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

FECHA DE REGISTRO	CUENTA POR PAGAR	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
SUB-TOTAL DEVOLUCION DEDUCCIONES						
TOTAL DEDUCCIONES						82.143,00

Así mismo certifica que los descuentos aplicados se consignaron oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas por la ley y los entes administradores de los descuentos aplicados.

Certificado expedido en la CL 21 1 65 BRR EL PILOTO CALI COLOMBIA a los 10 días del mes de Noviembre del año 2025

Pagador (a)

(Según el artículo 10 del decreto 836 de 1991 no requiere firma autógrafa)

<u>Tipo Orden Pago:</u>		<u>Tipo de Beneficiario</u>
OP_EPG	Orden de Pago Presupuestal de Gasto	Beneficiario Final
OP_NPEPG	Orden de Pago NO Presupuestal de Gasto	Trespaso a Pagaduría
OP PAG	Orden de Pago No Presupuestal	
EGR_CM	Egresos de Caja Menor	
REIN_EPG	Reintegros Presupuestales de Gasto	
REIN_NPEPG	Reintegros NO Presupuestales de Gasto	
REIN_CM	Reintegros Egresos de Caja Menor	
REC DED	Reclasificación de Deducciones	

Los valores negativos corresponden a reintegros y reclasificación de deducciones aplicadas